CERROMINERO S.A.

QUITO, veinte y un de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a) OLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CERROMINERO S.A., otorgada el día veinte y un de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

GREEN OIL S.A

OLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CERROMINERO S.A., para el cual he sido elegido(a).

del Pil

FIRMA:

OLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO

PRESIDENTE

CEDULA: 1726271107

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701012D01162

Factura No.: 002-002-000025916

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y un de Julio del dos mil diecisiete: ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) OLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1726271107 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CERROMINERO S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a)

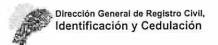
DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FEO

Identificaçión: 0103294203

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA DEL PILAR FLORES MARIA DEL PILAR FLORES FLORES **FLORES**

Firmado digitalmente por Fecha: 2017.07.21 16:49:06 -05'00'



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726271107

Nombres del ciudadano: OLMEDO CORNEJO JULIO AUGUSTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: OLMEDO AGUIRRE NELSON WILFRIDO

Nombres de la madre: CORNEJO CASTRO MARIA AMPARO DEL ROCIO

Fecha de expedición: 24 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 21 DE JULIO DE 2017

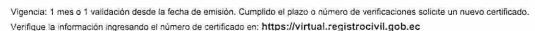
Emisor: RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-039-59445

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



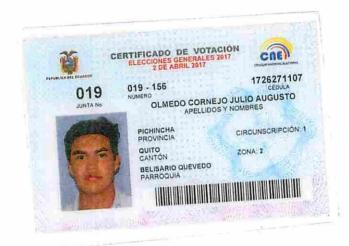








Jubo Obede.



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO De acuerdo con la faeultad previeta en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fo que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi

Quito.

2 1/11. 2017

VOTARÍA VIII

Dra. Maria Hel Pitar Flores Flores



Į.